



# Medi-Cal: Información General

## ¿Qué es Medi-Cal?

Medi-Cal es el programa de California de atención médica de Medicaid, un programa de aseguración de salud pública que proporciona servicios médicos necesarios y paga por una variedad de servicios médicos, unos servicios de salud mental, y unos servicios dentales. Es apoyado por impuestos estatales y federales y es administrado por los departamentos de Servicios Sociales de los condados.

## Las Reglas son Mas Simples Ahora

- Desde que la Ley de Cuidado de Salud Asequible (ACA) fue implementada en 2014, muchas más personas son elegibles a Medi-Cal. Elegibilidad es basada en ingresos. Elegibilidad no es limitada a niños y familias, los de edad avanzada o personas con incapacidades.
- La mayoría de los niños con ingresos de familia al 266% del FPL o menos serán elegibles a Medi-Cal y muchos adultos con ingresos de familia menos de 138% del Nivel Federal de Pobreza (FPL) será elegible a Medi-Cal. Vea la tabla abajo.
- En ciertos casos habrá prueba de bienes. Personal de elegibilidad informara al hogar cuando esta sea parte de su determinación.
- Familias con ingresos más altos sin aseguración patrocinada por su empleador, Medicare, u otra aseguración médica pueden ser elegibles a recibir subsidios de impuestos para comprar aseguración a través de Covered California, el intercambio de beneficios de salud de California.

## Niveles de Ingresos Mensuales: Elegibilidad a Programas de Cobertura Médica Bajo la Ley de Cuidado de Salud Asequible 2023

Tabla del Nivel Federal de Pobreza – Efectivo el 1º de abril 2026

Número de personas en el hogar	Ingresos Mensuales hasta el 100% del Nivel Federal de Pobreza (FPL)	Hasta 138% FPL	Hasta 266% FPL	Hasta 600% FPL
1	\$1,330	\$1,836	\$3,538	\$7,980
2	1,804	2,490	4,799	10,824
3	2,277	3,143	6,057	13,662
4	2,750	3,795	7,315	16,500
5	3,224	4,450	8,576	19,344

Ingresos Mensuales menos de 138% del Nivel Federal de Pobreza (FPL)	Entre 139% and 266% FPL	Entre 139% and 600% FPL
Cobertura de Medi-Cal para la mayoría de los adultos, familias, y niños	Cobertura de Medi-Cal para la mayoría de <u>los niños</u> hasta los 18	Posible Aseguración Subsidiada a través de Covered CA

Los niveles de ingresos son basados en el “Ingreso Bruto Ajustado Modificado” en la declaración de impuestos. MAGI eff. 01/01/2026, Programa de Pago de Prima de Medicare eff. 03/01/2026, Non-MAGI eff. 04/01/2026.

## Presupuestación de Medi-Cal Basada en el Hogar Fiscal

- La mayoría de los presupuestos de Medi-Cal son basados en el “Ingreso Bruto Ajustado Modificado”; esta figura viene de las formas de impuestos. Unos le llaman a esto “Medi-Cal MAGI.”
- No declarar impuestos federales no afecta la elegibilidad de Medi-Cal, pero si afecta elegibilidad a subsidios para aseguranza de Covered California.

## Muchas Maneras de Aplicar

- Como aplicar para cobertura médica:
  - Llame al Centro de Llamadas de Eureka al 877-410-8809 o a Covered CA al 800-300-1506
  - Aplique por correo
  - Aplique en persona en las oficinas de Eureka, Fortuna, Garberville, McKinleyville, o Hoopa (llame para detalles)
  - Aplique a través de proveedores y organizaciones basadas en la comunidad
  - Aplique en línea en BenefitsCal.com, CoveredCA.com
- Una persona puede completar la aplicación entera y el proceso de entrevista en una llamada.

## Ninguna Puerta Equivocada

La Ley de Cuidado de Salud Asequible llevo a la creación de Covered CA, el intercambio de beneficios de salud de CA. Hay opciones aumentadas para cobertura médica para aquellos con ingresos moderados. La pregunta ha cambiado de “¿Es elegible?” a “¿Para qué es elegible?” Un cliente no necesita saber a cuál programa aplicar. El cliente puede usar cualquier método de aplicación que sea a través del condado o Covered California. Ya sea que el cliente sea elegible a Medi-Cal o a créditos de impuestos para comprar aseguranza, se llevaran a través de todo el proceso sin importar la puerta por la que entren. Si, eso significa que trabajadores de elegibilidad del condado pueden inscribir a clientes en Covered California, incluyendo selección de plan.

## Temas de Ciudadanía

Estatus de ciudadanía no afecta a la elegibilidad de Medi-Cal, afecta el nivel de beneficios. Ciudadanos elegibles a Medi-Cal y muchos no-ciudadanos legales reciben Medi-Cal de servicios completos. Individuos indocumentados elegibles a Medi-Cal de 19 o mayor serán limitados a servicios restringidos o servicios de emergencia solamente. Servicios Sociales no reporta a no-ciudadanos indocumentados a USCIS.

## Atención Administrada y Partnership HealthPlan de California

Atención Administrada no es diferente o separada de Medi-Cal, es Medi-Cal administrado diferentemente. Recipientes de Medi-Cal son inscritos en atención administrada en todos los 58 condados. El plan de Humboldt es Partnership Healthplan de California (PHC). PHC administra la cobertura y el pago de la mayoría de los servicios médicos. PHC no administra servicios dentales. El Departamento de Servicios al Miembro de PHC, 707-863-4155, toma llamadas de lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m. [El sitio de web de PHC es útil: partnershiphp.org](http://partnershiphp.org) . Hay un Manual de Miembro de PHC disponible en el sitio de web.

## Centro de Llamadas de Eureka 877-410-8809

El Centro de Llamadas de Eureka tiene a trabajadores de elegibilidad disponibles para contestar sus preguntas y ayudar con casos lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m., abierto durante el almuerzo.

Personas pueden llamar para aplicar, hacer preguntas sobre un caso existente, reportar cambios, o hacer preguntas generales de elegibilidad.